



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, Coordinadora de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el jueves 26 de agosto del presente año, a las 11:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se informa a Usted que en apego a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, a efecto de tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE AGOSTO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

Orden del día de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad a celebrarse el 26 de agosto de 2021.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Análisis discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen sobre iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto de la Diputada Martha Loera Arámbula, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe” del Partido Revolucionario Institucional, en materia de protección de los derechos de las mujeres con discapacidad.
- 4.- Análisis discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen acerca de Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Martha Loera Arámbula, “para que se envíe un exhorto respetuoso a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que conforme a sus atribuciones y competencias, y en coordinación con las dependencias dedicadas a la seguridad pública y la procuración de justicia de las entidades federativas, implementen las medidas necesarias para prevenir el delito de abuso sexual infantil, investigar y dismantelar las redes de abuso que existen en diferentes estados y que han sido denunciadas por las organizaciones de la sociedad civil, sancionar a los responsables y buscar una reparación integral del daño causado.
- 5.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen sobre iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el Artículo 8 Bis a la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto de la Diputada Mayra Lucila Valdés González, conjuntamente con los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional “Carlos Alberto Páez Falcón”
- 6.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen acerca de proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, “para que se envíe un exhorto al titular de la Secretaría de Bienestar, del Gobierno Federal, para la ampliación de becas para el programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente”.

7.- Asuntos Generales

8- Clausura de la reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 26 DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2021, la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, celebró una reunión de trabajo de manera virtual conforme lo dispone la Ley Orgánica del Congreso del Estado, contando con la asistencia de la Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares (coordinadora), Dip. Álvaro Moreira Valdés (secretario), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. Martha Loera Arámbula y Dip. Mario Cepeda Ramírez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Análisis discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen sobre iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto de la Diputada Martha Loera Arámbula, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe" del Partido Revolucionario Institucional, en materia de protección de los derechos de las mujeres con discapacidad.
- 4.- Análisis discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen acerca de Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“Miguel Ramos Arizpe” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Martha Loera Arámbula, “para que se envíe un exhorto respetuoso a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que conforme a sus atribuciones y competencias, y en coordinación con las dependencias dedicadas a la seguridad pública y la procuración de justicia de las entidades federativas, implementen las medidas necesarias para prevenir el delito de abuso sexual infantil, investigar y dismantelar las redes de abuso que existen en diferentes estados y que han sido denunciadas por las organizaciones de la sociedad civil, sancionar a los responsables y buscar una reparación integral del daño causado.

5.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen sobre iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el Artículo 8 Bis a la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto de la Diputada Mayra Lucila Valdés González, conjuntamente con los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional “Carlos Alberto Páez Falcón”

6.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen acerca de proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, “para que se envíe un exhorto al titular de la Secretaría de Bienestar, del Gobierno Federal, para la ampliación de becas para el programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente”.

7.- Asuntos Generales

8- Clausura de la reunión.

Después de haberse pasado lista y declarado el quórum legal se dio a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

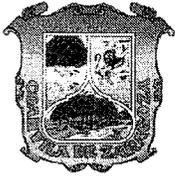
En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día de la manera siguiente: Por lo que los miembros de la comisión de manera unánime acordaron iniciar con las actividades correspondientes a la sesión.

En cuanto al tercer punto se dio lectura al proyecto de dictamen sobre iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto de la Diputada Martha Loera Arámbula, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe" del Partido Revolucionario Institucional, en materia de protección de los derechos de las mujeres con discapacidad.

Se presentó Dictamen por parte de la Coordinadora de la Comisión para su discusión, habiendo agotado el análisis del Dictamen se pasó a votación, en la cual se **aprobó por unanimidad**.

Respecto al cuarto punto del orden del día fue la discusión y análisis del proyecto de dictamen acerca de Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe" del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Martha Loera Arámbula, "para que se envíe un exhorto respetuoso a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que conforme a sus atribuciones y competencias, y en coordinación con las dependencias dedicadas a la seguridad pública y la procuración de justicia de las entidades federativas, implementen las medidas necesarias para prevenir el delito de abuso sexual infantil, investigar y dismantelar las redes de abuso que existen en diferentes estados y que han sido denunciadas por las organizaciones de la sociedad civil, sancionar a los responsables y buscar una reparación integral del daño causado; donde, después de haberlo analizado los miembros de la comisión votaron por **unanimidad la aprobación** del dictamen.

El tema relacionado al quinto punto del orden del día respecto a la discusión y análisis del proyecto de dictamen sobre iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el Artículo



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

8 Bis a la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto de la Diputada Mayra Lucila Valdés González, conjuntamente con los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional “Carlos Alberto Páez Falcón”. Al ser presentado el proyecto de Dictamen por parte de la Coordinadora de la Comisión para su discusión y habiendo agotado el análisis del proyecto de Dictamen se pasó a votación, en la cual se **rechazó**, quedando 3 votos en contra y uno a favor.

En cuanto al sexto punto se dio lectura al proyecto de dictamen acerca de proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, “para que se envíe un exhorto al titular de la Secretaría de Bienestar, del Gobierno Federal, para la ampliación de becas para el programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente”. Al haberse agotado su discusión y análisis del proyecto de Dictamen se pasó a votación, en la cual se **rechazó**, quedando 2 votos en contra y uno a favor.

Después de haberse rechazado proyecto de Dictamen propuesto por Diputada Laura Aguilar Tabares se llegó al **Acuerdo de realizar una nueva propuesta de Dictamen** para lo próxima sesión aprobando el acuerdo por unanimidad.

A continuación, siguiendo con el orden del día en lo concerniente asuntos generales, se puso a disposición de los miembros el uso de la voz por si alguien deseaba hacer algún comentario o propuesta.

No habiendo más intervenciones, y agotados los puntos del orden del día siendo las 12:30 hrs del día 26 de agosto del año 2021, se dio por concluida, esta reunión de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 26 DE AGOSTO DE 2021.
POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 26 DE AGOSTO DE 2021.

POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

NOMBRE

FIRMA

DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES
(COORDINADORA)

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
(SECRETARIO)

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021.

NOMBRE

FIRMA

DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES
(COORDINADORA)

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
(SECRETARIO)

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ